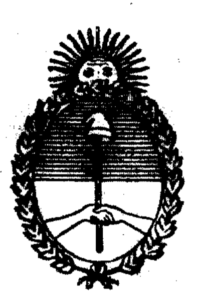
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 1º de marzo de 1982

NUMERO
24.869
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

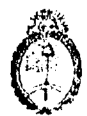
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

SUMARIO



LEYES

SANCIONES POLICIALES

Actualización de las sanciones pecuniarias que contienen los edictos policiales.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, con el objeto de someter a consideración el adjunto proyecto de ley que determina la actualización de las sanciones pecuniarias que contienen los edictos policiales, en idéntica proporción al incremento de las penas de multa del Código de Procedimientos en Materia Penal que disponga la Corte Suprema de Justicia, por aplicación del artículo 7º de la Ley Nº 22.383.

Tradicionalmente ha concordado el monto pecuniario establecido en el artículo 27 de dicho Código con el monto máximo de las sanciones de multa fijadas en los edictos policiales, resultando oportuno aclarar que las sanciones de multa de los edictos policiales quedarán a su vez incrementadas automáticamente en ocasión de producirse reformas a los montos respectivos, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

En cuanto a la proporcionalidad, se establece una nueva base de cálculo móvil determinando que el máximo de 30 días de arresto que prevén los edictos corresponde al máximo de multa, así como que cada día equivale a la treinta ava parte de ese monto.

Dios guarde a V.E.

Alfredo O. Saint Jean
Lucas J. Lennon

LEY Nº 22.541

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Determínase que el máximo de días de arresto que prevén los edictos policiales equivale al monto de la multa establecido en el artículo 27 del Código de Procedimientos en Materia Penal.

ARTICULO 2º — A los efectos de la aplicación de las sanciones que establecen los edictos policiales, un (1) día de arresto equivale a la treinta ava parte de la suma prevista en el artículo 27 del Código de Procedimientos en Materia Penal, modificándose los respectivos mínimos y máximos de multa previstos en los edictos en base a esta equivalencia.

ARTICULO 3º — Las sanciones de multa que por aplicación de los artículos precedentes correspondan, se modificarán automáticamente en oportunidad de producirse la actualización del monto establecido en el artículo 27 del Código de Procedimientos en Mater Penal.

ARTICULO 4º — Los montos de las multas previstos en los edictos policiales se considerarán actualizados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de las resoluciones que dicte la Corte Suprema de Justicia, en virtud de lo establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 22.383.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean
Lucas J. Lennon

PENSIONES GRACIABLES

Prorrógase una pensión graciable acordada por Ley Nº 19.683.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se prorroga por el término de diez (10) años, de conformidad con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 13.337, a contar de la fecha de su respectivo vencimiento, la pensión graciable de la que es titular la señorita Norah Beatriz Palacios, que caducará durante el transcurso del año 1982.

En el presente caso ha sido actualizada la encuesta tendiente a analizar la situación socio-económica de la titular, persona incapacitada para trabajar, habiéndose comprobado que no han variado las condiciones que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento de la prestación cuya prórroga se propone.

Dios guarde a Vuestra Excelencia

Carlos A. Lacoste

LEY Nº 22.542

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase por el término de diez (10) años, a contar desde la fecha de su respectivo vencimiento, la pensión graciable acordada por Ley Nº 19.683, a la señorita Norah Beatriz Palacios, L. C. Nº 3.381.513.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al artículo 3º de la Ley Nº 18.748.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Carlos A. Lacoste



DECRETOS

CONVENIOS DE PRESTAMO

Desígnase el organismo que se hará cargo de la ejecución del estudio de la parte E) del acuerdo de préstamo aprobado por el Decreto Nº 1.432 del 22 de setiembre de 1981.

DECRETO
Nº 400

Bs. As., 23|2|82

VISTO el expediente Nº 690.030|82 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Energía) y el Decreto Nº 1.432 de fecha 22 de setiembre de 1981 por el cual se aprueba en todas sus partes el convenio de préstamo entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el correspondiente acuerdo de garantía entre la Nación Argentina y el citado banco, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de conversión de las Refinerías de Lujan de Cuyo y La Plata a financiar con dicho préstamo, incluye la parte E) cuyo objeto es estudiar el potencial de ahorro de energía en el sector industrial.

Que el Artículo III del acuerdo de garantía determina que el garante llevará a cabo la parte E) del proyecto.

Que la sección 3.02 del mencionado artículo determina que el garante contratará a consultores para asistirlo en la ejecución de la parte E) del proyecto.

Que por ser el garante la Nación Argentina es necesario designar el organismo que se hará cargo de la ejecución de la mencionada parte E).

Que la Secretaría de Energía es el organismo competente en razón de la materia de que trata el mencionado estudio del proyecto.

Que conforme a la excepción prevista por el artículo 16 de la Ley Nº 18.875 y al informe técnico que figura a fojas 64|67 resulta procedente autorizar a la Secretaría de Energía a contratar los servicios de consultoría de nivel internacional necesario para el desarrollo del proyecto de estudio.

Que a los fines establecidos en el Artículo III sección 3.02 del acuerdo de garantía, corresponde exceptuar a la contratación de servicio de consultoría de las disposiciones del Artículo 4º del Decreto Nº 411 de fecha 8 de junio de 1981 prorrogado por el Decreto Nº 52 de fecha 30 de diciembre de 1981.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El estudio de la parte E) del acuerdo de préstamo aprobado por el Decreto Nº 1.432 de fecha 22 de setiembre de 1981, firmado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ser ejecutado por la Secretaría de Energía.

Art. 2º — La Secretaría de Energía realizará la parte E) del proyecto utilizando para su ejecución los servicios de firmas consultoras contratadas por la misma, o por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Energía a realizar la parte E) del proyecto, conforme a la excepción que prevé el Artículo 16 de la Ley Nº 18.875.

Art. 4º — Exceptúase a la Secretaría de Energía para la realización de la parte E) del acuerdo de préstamo, de las disposiciones contenidas en el Artículo 4º del Decreto Nº 411 de fecha 8 de junio de 1981 prorrogado por el Decreto Nº 52 de fecha 30 de diciembre de 1981.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Sergio Martini

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase en la Secretaría de Industria y Minería, Subsecretario de Minería.

DECRETO
Nº 393

Bs. As., 23|2|82

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Industria y Minería, en el cargo de Subsecretario de Minería, al señor Ingeniero Don Jorge Luis Paquien (M. I. Nº 4.224.304).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

RELACIONES EXTERIORES

Término de misión de Funcionarios Consulares.

DECRETO
Nº 396

Bs. As., 23|2|82

VISTO las notas remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Dirección Nacional de Ceremonial— por diferentes Embajadas extranjeras acreditadas en la República, dando cuenta del término de misión de Funcionarios Consulares de sus respectivos países, y

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente se dictaron los respectivos decretos concediendo el exequátur de estilo a los Funcionarios Consulares cuyo cese en los cargos informan las notas de referencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 659 del 27 de marzo de 1981, a la Carta Patente que acredita al señor D. Fernando José Urrutia Concha, en el carácter de Consul de la República de Chile en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 290 del 10 de febrero de 1978, a la Carta Patente que acredita a la señora María del Jesús Curbelo de Iglesias, en el carácter de Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Art. 3º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 1.672 del 10 de junio de 1977, a la Carta Patente que acredita al señor D. Alfredo Menini Terra, en el carácter de Cónsul General de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Nicanor Costa Méndez.

REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR

Establécese la representación argentina ante el Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus agencias afiliadas, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Financiero de la Cuenca del Plata y Fondo Africano de Desarrollo.

DECRETO
Nº 392

Bs. As., 23|2|82

VISTO las leyes Nros. 20.539 y 22.520, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 1.377|81 establece la representación argentina ante el Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y agencias afiliadas y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que, asimismo se debe establecer la representación de nuestro país, en la Junta de Gobernadores del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata y el Fondo Africano de Desarrollo.

Que el artículo 3º, inciso e) de la Ley Nº 20.539 asigna al Banco Central de la República Argentina, la función de depositario y agente del país ante las instituciones monetarias bancarias y financieras internacionales.

Que a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Ley Nº 22.520, en lo referente al marco en que se deben desenvolver las negociaciones internacionales de carácter monetario, financiero y las relaciones con los organismos monetarios y financieros internacionales.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La representación argentina ante el Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus agencias afiliadas, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata, y el Fondo Africano de Desarrollo, estará a cargo de los siguientes funcionarios: a) en carácter de Gobernador Titular, el Titular del Ministerio de Economía, b) en carácter de Gobernador Alterno o Suplente, el Titular del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — Derógase el Decreto Nº 1.377|81 del 18 de setiembre de 1981.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann
Nicanor Costa Méndez

SERVICIO EXTERIOR

Autorízase el desplazamiento en Comisión de servicio de un funcionario a la Embajada de la República en la República de Cuba, a fin de cubrir la acefalía transitoria de dicha Representación Diplomática.

DECRETO
Nº 395

Bs. As., 23|2|82

VISTO la necesidad de que un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se desplace a la Embajada de la República en la República de Cuba, a fin de cubrir la acefalía transitoria de dicha Representación Diplomática, por razones de salud de su titular,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorizar el desplazamiento en Comisión de servicio del funcionario de la Categoría D Consejero de Embajada D. Melchor Ernesto Patricio Echague a la Embajada de la República en la República de Cuba, a fin de cubrir la acefalía transitoria de dicha Representación Diplomática.


19820301

Art. 2º — Por la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las respectivas órdenes de pasajes y se abonarán las asignaciones establecidas por el artículo 68 de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, teniendo en cuenta que dicha Comisión tendrá una duración aproximada de noventa (90) días.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI.
Nicanor Costa Méndez.

TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Autorízase a la empresa Automotores Salta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Seal Líneas Aéreas) a explotar servicios de transporte aéreo no regular internacional de pasajeros y/o carga con aeronaves de gran porte, para operar exclusivamente con los países limítrofes.

DECRETO
Nº 402

Bs. As., 24|2|82

VISTO el expediente Nº 459.947 (F.A.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Automotores Salta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Seal Líneas Aéreas) ha solicitado autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular internacional, de pasajeros y|o carga, con aeronaves de gran porte, utilizando inicialmente biturbohélice Casa C - 212 - Serie 200 Aviocar.

Que el pedido fue sometido al tratamiento de la audiencia pública prevista por el artículo 102, aplicable en el orden internacional por el artículo 128, ambos de la Ley número 17.285 (Código Aeronáutico).

Que las demás instancias de asesoramiento competentes se han expedido en sentido favorable, en virtud de que los servicios requeridos están destinados a un sector de necesidades no cubierto por las empresas prestatarias de servicios aéreos regulares internacionales.

Que no se observan impedimentos de orden económico, técnico, político ni legal para acceder a lo peticionado, hallándose reunidas las condiciones de conveniencia, necesidad y utilidad general previstas por los artículos precedentemente mencionados del Código Aeronáutico.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la empresa Automotores Salta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Seal Líneas Aéreas) a explotar servicios de transporte aéreo no regular internacional de pasajeros y|o carga con aeronaves de gran porte, biturbohélice Casa C-212-Serie 200 Aviocar o de similar capacidad de transporte y productividad, para operar exclusivamente con los países limítrofes.

Art. 2º — La autoridad fiscalizadora del transporte aéreo comercial deberá regular la cantidad de operaciones y los puntos a servir por la prestataria, en forma tal que no sean afectados los servicios aéreos de explotadores ya autorizados.

Art. 3º — La explotación que por el presente se otorga estará sujeta a las leyes, reglamentaciones y normas que le son aplicables y a aquellas que sean dictadas en el futuro.

Art. 4º — Las prestaciones deberán iniciarse dentro de los ciento ochenta (180) días corridos desde la notificación de este Decreto.

Art. 5º — Antes de iniciar las prestaciones, la permisionaria someterá a consideración de la autoridad fiscalizadora del transporte aéreo comercial sus sistemas de operaciones, comunicaciones, tarifas a aplicar y seguros de ley, y los talonarios de recibo y libro de quejas para su habilitación, correspondiendo idéntico trámite a toda incorporación, sustitución o modificación de la capacidad comercial de sus aeronaves, como también de sus seguros, tarifas, cambio de domicilio y de base de operaciones.

Art. 6º — Dentro de los quince (15) días corridos a partir de la fecha de notificación de este Decreto, la empresa deberá presentar ante la autoridad aeronáutica la constancia de tener constituido el depósito de garantía prescripto por el artículo 112 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico).

Art. 7º — La empresa deberá remitir mensualmente a la autoridad fiscalizadora del transporte aéreo comercial, un detalle de los servicios realizados durante ese período, así como todo otro dato que aquella le requiera.

Art. 8º — La autorización que por el presente se otorga no le da derecho a que se le acuerde ayuda estatal de ninguna especie.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Amadeo R. Frugoli
Nicanor Costa Méndez



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 394 — Bs. As., 23|2|82
Reconócese al Departamento de Producción del Comando en Jefe del Ejército - Jefatura II - Inteligencia (EMGE), los mayores costos por la atención de los comedores y bares de los hoteles y casas de la Unidad Turística en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires, correspondientes a la Contratación Directa Nº 349|75 aprobada por Decreto Nº 4.223|75. Reconócese de legítimo abono al citado Departamento, autorizándose la liquidación y pago de una determinada suma de dinero, correspondiente al saldo adeudado al mismo por la ex Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, conforme al acta de compensación obrante a fojas 288 del expediente número 1.282|76. El importe será reajustado hasta el momento de su efectivo pa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 401 — Bs. As., 23|2|82
Desígnase al Ingeniero Juan Manuel Martínez Prieto, Subsecretario de Medio Ambiente y al doctor Miguel Angel Craviotto, Jefe del Departamento de Relaciones Técnicas, de la misma Subsecretaría del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, para concurrir como Delegados del Ministerio ante la Reunión Regional Intergubernamental sobre Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en México, entre los días 8 a 15 de marzo de 1982.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

ADHESIONES OFICIALES

Préstase auspicio a la Exposición Industrial TECNHOGAR 82.

RESOLUCION
Nº 51

Bs. As., 24|2|82

VISTO el Expediente SIM Nº 2.997|82 por el que la Cámara de Industriales de Artefactos para el Hogar, solicita el auspicio de esta Secretaría a la Exposición Industrial TECNHOGAR 82, que organizada por esa entidad se realizará en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 10 y 26 de setiembre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que la Exposición a realizarse tiene como finalidad demostrar a la concurrencia nacional y extranjera que visitará la muestra, el alto nivel tecnológico de nuestra industria de artefactos para el hogar.

Que la entidad organizadora ha tenido un dinámico accionar tanto en lo que se refiere a la consolidación y desarrollo de esta industria como en la promoción de sus exportaciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha emitido opinión.

Que es conveniente alentar esta Primera Exposición que realizará el sector industrial de Artefactos para el Hogar ya que conforme a lo establecido en la Resolución Nº 404|71, del registro del ex-Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la misma es acreedora al auspicio solicitado, que representa el reconocimiento oficial al esfuerzo privado coincidente con la acción que el Estado cumple para impulsar las actividades que hacen a la economía nacional.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Industria y Minería a la Exposición Industrial TECNHOGAR 82, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 10 y 26 de setiembre de 1982, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del ex- Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la ex-Subsecretaría de Industria Nº 106|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Baldinelli

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

Modifícase el artículo 717º del citado Código, que se refiere a la comercialización de pastas alimenticias secas.

RESOLUCION
Nº 302

Bs. As., 19|2|82

VISTO el Expediente Nº 2020-18129-81-7, por el cual se requiere la modificación del artículo 717º del Código Alimentario Argentino, que se refiere a la comercialización de pastas alimenticias secas; y

CONSIDERANDO:

Que en procedimientos de inspección practicados por algunas autoridades sanitarias provinciales se exige la rotulación del producto pasta alimenticia seca con la indicación precisa del tipo o clase de fideo envasado.

Que esto crea inconvenientes de orden práctico y económico en los establecimientos dedicados a la elaboración y envasado de tales productos provocados por la necesidad de cambiar envases, introducción de nuevos tipos de fideos, aunque éstos respondan a idéntica composición.

Que la composición genérica de un fideo o pasta seca puede ser introducida sin inconveniente de orden bromatológico alguno aunque no se haga mención a la clase de fideo de que se trate debido a su forma de presentación.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 25º inciso 18) de la Ley Nº 22.520, por el Artículo 5º, inciso g) - apartado 3) del Decreto Nº 2.584|77.

Por ello,

El Ministro de Salud Pública
y Medio Ambiente
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 717º del Código Alimentario Argentino, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 717º. — "Queda prohibida la comercialización de pastas alimenticias secas sueltas. Dichas pastas deben ser envasadas en su lugar de producción, quedando prohibido su fraccionamiento fuera de la fábrica.

Podrán comercializarse sin declaración en el rótulo las distintas variedades de fideos (ave maría, cuerdas, moñitos, dedalitos, etc.) cuando las mismas sean elaboradas exactamente con la totalidad de los ingredientes declarados y que correspondan a la clase o tipo autorizados (fideos de sémola, fideos con huevo etc.)".

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Informativo y el Boletín Oficial y archívese.

Rodríguez Castells

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Actualización de montos establecidos en los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 21.708.

RESOLUCION
Nº 147

Bs. As., 23|2|82

VISTAS las actuaciones, exped. de Sup. Nº 2323|78 y lo dispuesto por el artículo 4º de la ley Nº 21.708 con la reforma introducida por la ley Nº 22.434 y

CONSIDERANDO:

1º) Que corresponde a este Tribunal efectuar la actualización semestral de los montos fijados en los artículos 2º y 3º de dicha ley con arreglo a los índices oficiales de precios mayoristas no agropecuarios.

2º) Que de acuerdo con la publicación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, los índices mencionados correspondientes a los meses de agosto de 1981 y enero de 1982 son, respectivamente: 3.045.155,3 y 4.774.234,5.

El coeficiente a aplicar para el semestre que corre desde marzo a agosto del presente año, es, pues, 1,56.

3º) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos fijados en la Resolución Nº 1115|81, se obtienen las siguientes cantidades:

a) art. 16 del decreto ley 1.285|58: $ 444.750; b) art. 24, inc. 6, ap. a) mismo texto: $ 4.451.642.919; c) Ley 17.116, artículo 6º: 444.750.

Por lo expuesto:

Se Resuelve:

Reajustar los montos previstos en las normas mencionadas en el considerando 3º de la presente fijándolos en la forma allí establecida.

Regístrese, hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial.

Adolfo R. Gabrielli
Abelardo F. Rossi
César Black

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuestos Varios. Impuesto a las Ganancias. Impuesto sobre los Beneficios Eventuales. Impuesto sobre los Capitales. Coeficientes, índices e importes aplicables.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.348

Bs. As., 24|2|82

VISTO las disposiciones que prevén la determinación de valores y coeficientes cuya aplicación se encuentra a cargo de esta Dirección General Impositiva, y la Ley Nº 22.530, y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario establecer los valores y coeficientes que, según el caso, resulten procedentes.

Que, mientras se mantengan vigentes las disposiciones de la precitada ley, corresponde adecuar a sus normas los importes que deben ser considerados a los fines del régimen de retenciones dispuesto por la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones y de la deducción referida a la compra o construcción de vivienda propia.

Que, igualmente, los importes relacionados con el régimen de la Resolución General Nº 2.247 deben ser establecidos en función de la política fiscal dispuesta por la mencionada ley.

Que a los efectos previstos por el artículo 3º, del Decreto Nº 8.626|72 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, los coeficientes a aplicar para los ejercicios cerrados durante el mes de enero de 1982, serán los establecidos por el artículo 2º de la presente resolución.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º, de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos dispuestos por las normas legales pertinentes, corresponderá considerar los valores y coeficientes que, por los conceptos y períodos respectivos, se consignan en la presente resolución general.

1. PROCEDIMIENTO E IMPUESTOS VARIOS.

1.1. Coeficientes.

Art. 2º — A los fines dispuestos por los artículos 129 —inciso b)—, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; 82, de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones; 17, de la Ley de impuesto sobre los capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones; el artículo incorporado a continuación del 31, de la Ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado en 1977, y sus modificaciones, y 12, de la Ley de impuesto sobre los beneficios eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, son aplicables para el mes de enero de 1982, respecto de la Ley de procedimiento Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, de los impuestos a las ganancias, sobre los capitales y al valor agregado, y para el mes de marzo de 1982, con relación al impuesto sobre los beneficios eventuales, los siguientes coeficientes:

Año	Coeficiente
1914 y anteriores	[illegible]
1915	1.963.617,26
1916	1.866.527,88
1917	1.557.351,62
1918	[illegible]
1919	[illegible]
1920	[illegible]
1921	1.290.377,06
1922	1.505.439,90
1923	1.557.351,62
1924	1.505.439,90
1925	1.557.351,62
1926	1.612.971,32
1927	1.612.971,32
1928	1.612.971,32
1929	1.612.971,32
1930	1.612.971,32
1931	1.881.799,88
1932	2.052.872,59
1933	[illegible]
1934	2.052.872,59
1935	1.963.617,26
1936	1.895.527,88
1937	1.737.046,04
1938	1.806.527,88
1939	1.737.046,04
1940	1.737.046,04
1941	1.672.711,00
1942	1.557.351,62
1943	1.557.351,62
1944	1.557.351,62
1945	1.290.377,06
1946	1.101.541,39
1947	981.808,63
1948	868.523,02
1949	[illegible]
1950	[illegible]
1951	[illegible]
1952	277.054,83
1953	265.667,86
1954	256.699,07
1955	228.693,95
1956	[illegible]
1957	[illegible]
1958	[illegible]
1959	52.272,22
1960	[illegible]
1961	41.701,94
1962	[illegible]
1963	24.855,91
1964	19.704,71
1965	15.962,53
1966	[illegible]
1967	10.552,15
1968	9.625,57
1969	9.076,21
1970	[illegible]
1971	5.703,14
1972	[illegible]
1973	2.147,15
1974	1.739,00
1975	611,64
1976	
1er. Trimestre	197,92
2do. Trimestre	107,32
3er. Trimestre	89,05
4to. Trimestre	73,65
1977	
1er. Trimestre	57,33
2do. Trimestre	48,53
3er. Trimestre	38,64
4to. Trimestre	29,48
1978	
1er. Trimestre	23,90
2do. Trimestre	18,82
3er. Trimestre	15,64
4to. Trimestre	12,30
1979	
1er. Trimestre	9,66
2do. Trimestre	7,67
3er. Trimestre	5,82
4to. Trimestre	5,17
1980	
Enero	4,82
Febrero	4,63
Marzo	4,46
Abril	4,29
Mayo	4,07
Junio	3,80
Julio	3,69
Agosto	3,58
Setiembre	3,48
Octubre	3,30
Noviembre	3,22
Diciembre	3,19
1981	
Enero	3,12
Febrero	2,96
Marzo	2,83
Abril	2,52
Mayo	2,33
Junio	1,96
Julio	1,74
Agosto	1,59
Setiembre	1,49
Octubre	1,40
Noviembre	1,26
Diciembre	1,14
1982	
Enero	1,00

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación para efectuar el ajuste de los quebrantos de cualquier categoría sufridos en el impuesto a las ganancias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 26, sexto y séptimo párrafos, del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de impuesto a las ganancias.

1.2. Deudas y créditos fiscales. Coeficientes.

Art. 3º — A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de marzo de 1982, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etc., los siguientes coeficientes:

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, recurso administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación	Coeficiente
Abril de 1976 y anteriores	112,4870
1976	
Mayo	107,3826
Junio	102,5555
Julio	96,6591
Agosto	89,4627
Setiembre	82,2040
Octubre	78,7155
Noviembre	73,6704
Diciembre	69,1904
1977	
Enero	60,8040
Febrero	56,8204
Marzo	54,6820
Abril	51,7112
Mayo	48,6436
Junio	45,6163
Julio	43,1549
Agosto	38,3345
Setiembre	35,7325
Octubre	31,4738
Noviembre	29,1683
Diciembre	27,9956
1978	
Enero	25,3946
Febrero	24,1200
Marzo	22,1144
Abril	20,2742
Mayo	18,6031
Junio	17,7523
Julio	16,9207
Agosto	15,5753
Setiembre	14,6007
Octubre	13,2814
Noviembre	12,2392
Diciembre	11,5065
1979	
Enero	10,4570
Febrero	9,6861
Marzo	8,9638
Abril	8,4205
Mayo	7,7242
Junio	6,9913
Julio	6,5023
Agosto	5,6712
Setiembre	5,3882
Octubre	5,3320
Noviembre	5,1545
Diciembre	5,0278
1980	
Enero	4,8217
Febrero	4,6297
Marzo	4,4577
Abril	4,2921
Mayo	4,0735
Junio	3,7950
Julio	3,6868
Agosto	3,5825
Setiembre	3,4820
Octubre	3,3032
Noviembre	3,2183
Diciembre	3,1930
1981	
Enero	3,1164
Febrero	2,9634
Marzo	2,8271
Abril	2,5161
Mayo	2,3295
Junio	1,9626

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación	Coeficiente
Julio	1,7396
Agosto	1,5912
Setiembre	1,4853
Octubre	1,3995
Noviembre	1,2608
Diciembre	1,1396

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación para determinar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de marzo de 1982, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiere operado en los meses indicados.

También serán utilizados para la determinación de los montos por los que los contribuyentes solicitaren devolución, repetición, pidieren reintegro o se compensaren.

Para establecer el importe de la sexta cuota del régimen especial de facilidades de pago a que hace referencia la Resolución General Nº 2.331, modificada por las Resoluciones Generales números 2.335 y 2.338 (Formularios 291 presentados en los meses de octubre y noviembre de 1981), el coeficiente a aplicar es: 1,5912.

1.3. Régimen de anticipos. Coeficientes.

Art. 4º — A efectos de lo dispuesto por el inciso c), del artículo 2º, de la Resolución General Nº 1.787 —modificada por las Resoluciones Generales números 1.961, 2.176, 2.252, 2.269 y 2.325—, y por el segundo párrafo del artículo 2º, de la Resolución General Nº 1.878 —modificada por las Resoluciones Generales números 1.902, 1.962, 2.024, 2.176, 2.240, 2.252, 2.269 y 2.325—, se establecen los siguientes coeficientes para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de marzo de 1982:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cierre de ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1981		
Abril	3ro.	3,2585
Junio	2do.	2,9180
Agosto	1ro.	2,5181

IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

Cierre de ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1981		
Mayo	3ro.	2,3285
Julio	2do.	1,7396
Setiembre	1ro.	1,4853

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

2.1. Ajuste por inflación.

Art. 5º — A efectos de lo dispuesto por el artículo 2º, de la Resolución General Nº 2.113, el índice a considerar correspondiente al mes de noviembre de 1981, a los fines de la aplicación de las normas sobre ajuste por inflación establecidas en la Ley Nº 21.894, es: 3.582.107,0.

2.2. Retribución socios administradores.

Art. 6º — A efectos de lo dispuesto en el inciso h), del artículo 80, de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, podrán computar, en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores, por los ejercicios comerciales cerrados durante el transcurso del mes de enero de 1982, hasta la suma de sesenta y cinco millones ciento treinta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos ($ 65.133.343), por cada uno de ellos.

2.3. Compra o construcción de vivienda propia

Art. 7º — Establécese el importe referido en el artículo 88 —deducción por compra o construcción de vivienda propia—, de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de veintitrés millones quinientos treinta y nueve mil cincuenta pesos ($ 23.539.050), aplicable para el mes de enero de 1982.

2.4. Retenciones sobre ganancias de las categorías primera, segunda, tercera y cuarta. Régimen de la Resolución General Nº 2.247.

Art. 8º — A los efectos previstos en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 12 y 14, de la Resolución General Nº 2.247 —modificada por la Resolución General Nº 2.259—, se establecen los siguientes importes:

a) En los artículos 2º —intereses— y 3º —distribución de utilidades de sociedades cooperativas—, la suma de novecientos cincuenta y nueve mil pesos ($ 959.000).

b) En los artículos 4º —honorarios y otras retribuciones—, 5º —comisiones y otras ganancias—, 6º —retribuciones a agencias de publicidad—, 7º —otras retenciones a beneficiarios no inscriptos—, 8º —alquileres de inmuebles—, 9º —réditos pagados por vía judicial o distribuidos por cajas forenses, colegios profesionales o entidades similares— y 12 —ventas de mercaderías, materias primas, etc., por parte de responsables no inscriptos en el impuesto a las ganancias—, la suma de dos millones doscientos ochenta y seis mil pesos ($ 2.286.000).

c) En el artículo 14 —retención mínima—, la suma de dos mil seiscientos sesenta pesos ($ 2.660).

Los importes establecidos precedentemente tendrán vigencia durante el mes de marzo de 1982, rigiendo para todo pago que se realice en el transcurso del mismo, aun cuando corresponda a operaciones, facturas o documentos equivalentes realizados o emitidos con anterioridad a dicho mes.

2.5. Retenciones sobre determinadas ganancias de la cuarta categoría. Régimen de la Resolución General Nº 2.015.

Art. 9º — A los fines previstos por el régimen de retenciones establecido por la Resolución General Nº 2.015, modificada por las Resoluciones Generales números 2.205 y 2.318, para los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de marzo de 1982, serán de aplicación los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23 y 74, inciso b), de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y los tramos de la escala contenida en el artículo 83 de la misma, que a continuación se consignan.

Concepto	Retención marzo de 1982	
	Anual $	Mensual $
A) Ganancias no imponibles (art. 23, inc. a)	29.533.176	2.461.098
B) Deducción por cargas de familia (art. 23, inc. b) Máximo de entradas netas de los familiares a cargo para que se permita su deducción: $ 29.533.176 (anual) pesos 2.461.098 (mensual).		
1) Cónyuge	6.891.084	574.257
2) Hijo	4.594.056	382.838
3) Otras Cargas	4.594.056	382.838
C) Deducción especial (art. 23, inc. c)	24.610.980	2.050.915
D) Primas de seguros (art. 74, inc. b)	3.937.764	328.147
E) Gastos de sepelios (art. 22)	3.937.764	328.147

Ganancias netas imponibles anuales		Pagarán		
De más de $	A $	$	Más el %	Sobre el Excedente de $
0	4.922.196	—	7	0
4.922.196	11.485.124	344.554	8	4.922.196
11.485.124	18.048.052	869.588	9	11.485.124
18.048.052	26.251.712	1.460.252	10	18.048.052
26.251.712	36.096.104	2.280.618	11	26.251.712
36.096.104	49.221.960	3.363.501	12	36.096.104
49.221.960	62.347.816	4.938.604	13	49.221.960
62.347.816	82.036.600	6.644.965	15	62.347.816
82.036.600	106.647.580	9.598.283	17	82.036.600
106.647.580	131.258.560	13.782.150	19	106.647.580
131.258.560	155.869.540	18.458.236	21	131.258.560
155.869.540	188.684.180	23.626.542	23	155.869.540
188.684.180	229.702.480	31.173.909	26	188.684.180
229.702.480	270.720.780	41.838.667	29	229.702.480
270.720.780	311.739.080	53.733.974	32	270.720.780
311.739.080	360.961.040	66.859.830	35	311.739.080
360.961.040	410.183.000	84.087.516	38	360.961.040
410.183.000	492.219.600	102.791.861	41	410.183.000
492.219.600	—	136.426.867	45	492.219.600

2.6. Gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio.

Art. 10. — Modifícase el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.169 y sus modificaciones, en la siguiente forma:

"Artículo 1º — A los fines de la retención y de la deducción a practicar en las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los corredores y viajantes de comercio, se podrán computar durante el transcurso del mes de marzo de 1982, por todo concepto atribuible a gastos de movilidad, viáticos y representación efectivamente incurridos, hasta las sumas que se indican a continuación:

Zona de Trabajo	Por día de trabajo o estadía	
	Con auto propio $	Sin auto propio $
1º) Capital Federal	57.468	34.357
2º) Capital Federal y Gran Buenos Aires	87.146	60.519
3º) Interior del país en general:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	57.468	34.357
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	87.146	60.519
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	195.378	169.216
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	214.915	195.376
e) Más de 300 Km. de la residencia	234.801	208.261
4º) Provincias del Sur, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	57.468	34.357
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	87.146	60.519
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	198.507	172.354
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	216.465	196.918
e) Más de 300 a 500 Km. de la residencia	237.939	211.787
f) Más de 500 Km. de la residencia	239.653	216.465

2.7. Límite máximo de gastos presuntos deducible por las personas que actúan transitoriamente en el país. Régimen de la Resolución General Nº 2.229.

Art. 11. — Fíjase el importe establecido en el primer párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 2.229, en la suma de un millón trescientos ochenta y ocho mil novecientos diez pesos ($ 1.388.910.—), aplicable para el mes de marzo de 1982.

2.8. Donaciones.

Art. 12. — Modifícase el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.965, con aplicación para el mes de marzo de 1982, en la siguiente forma:

Art. 4º — No será necesario satisfacer los requisitos señalados cuando se trate de:

1º) Donaciones periódicas que por asociado o adherente no superen la suma de un millón novecientos dieciséis mil setecientos veinticinco pesos (pesos 1.916.725).

2º) Las demás donaciones hasta la suma de seiscientos trece mil trescientos cincuenta y dos pesos ($ 613.352) anuales por contribuyente y por cada institución.

En estos casos se aceptará como principio de prueba de las donaciones los recibos, tickets o cupones que extienda habitualmente la respectiva entidad.
El monto total a justificar en las condiciones de este artículo, no podrá superar la suma de tres millones sesenta y seis mil setecientos sesenta pesos (pesos 3.066.760) anuales por contribuyente.

3. IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EVENTUALES

Beneficio no imponible.

Art. 13. — Fíjase el importe establecido por el artículo 10 —beneficio no imponible— de la Ley de impuesto sobre los beneficios eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de veintinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos ($ 29.688.000), aplicable para el mes de marzo de 1982.

4. IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

4.1. Depósitos en caja de ahorro exentos.

Art. 14. — Fíjase el importe establecido por el artículo 7º del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de impuesto sobre los capitales a los fines de la exención dispuesta en el inciso d) del artículo 3º —depósitos en caja de ahorro exentos—, de la misma, en la suma de treinta y dos millones ciento noventa y seis mil pesos ($ 32.196.000), aplicable para el mes de enero de 1982.

4.2. Exención del gravamen de función del impuesto determinado

Art. 15. — Fíjase el importe establecido en el inciso i) del artículo 3º —impuesto determinado hasta el cual el capital imponible se encuentra exento— de la Ley de impuesto sobre los capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos pesos (pesos 1.455.900) aplicable para el mes de enero de 1982.

Art. 16. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Cossio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

INDUSTRIA VITIVINICOLA

Normas para los registros de vinos y mostos por color.

RESOLUCION
Nº 663

Mendoza, 18|2|82

VISTO lo establecido por las Resoluciones Nros. 13|74, 49|75 y 222|78 del registro de este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con registro de vinos y mostos por color, a partir de la presente cosecha y elaboración.

Que semanalmente, los establecimientos que ingresan uvas, efectúan registraciones de los productos obtenidos, en los L' os Oficiales de Materia Prima y Elaboración y en los Libros de Movimiento General de Vinos Comunes y Mostos.

Que simultáneamente con el cierre semanal comunican por Declaración Jurada al Organismo, los volúmenes obtenidos en la semana.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82.

El Interventor

en el Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Amplíase lo establecido por Resolución Nº 13|74 con relación al cierre semanal de las registraciones del Libro Oficial de Materia Prima y Elaboración, en lo referente a productos obtenidos. Deberá discriminarse en renglones separados los volúmenes obtenidos de uvas blancas, escurridos y de color, totalizando en el renglón inmediato siguiente.

2º — Conforme a lo establecido por Resolución Nº 49|75 en los Libros de Movimiento General de Vinos Comunes y Mostos, deberán asentarse los productos parciales obtenidos en el Libro de Materia Prima y Elaboración, siguiendo la misma discriminación de color establecida en el punto 1º de la presente Resolución. Por ello se habilitarán columnas por separado.

3º — En los casos que deban asentarse o anularse anotaciones de semanas vencidas se procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 del Título I de la ex Reglamentación General de Impuestos Internos, dejando constancia marginal del número de semana a la que corresponde la anotación corregida.

4º — Al finalizar la elaboración, previo cierre del Libro de Materia Prima y Elaboración, se asentará un resumen detallado de los volúmenes de cada semana, con la misma discriminación de color establecida en el punto 1º, con indicación del número de semana correspondiente. Los parciales semanales, deberán sumarse para obtener los totales de elaboración del año.

5º — Establécese con carácter de Declaración Jurada, el formulario Anexo de Descube por color, que forma parte de la presente Resolución, que deberá ser presentada por los establecimientos elaboradores, simultáneamente con los partes de Cosecha y Elaboración.

6º — Las transgresiones que se constaten oficialmente en relación con lo dispuesto en los puntos precedentes, serán sancionadas con arreglo al artículo 24, inciso i) de la Ley Nº 14.878, sin perjuicio del estricto cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 15 del Título I de la ex Reglamentación General de Impuestos Internos.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Dirección General Impositiva y cumplido, archívese.

Mario S. Toso

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

Acéptase la renuncia del Auditor de Fiscalización.

RESOLUCION
Nº 95

Bs. As., 23|2|82

VISTO el expediente Nº 47.812|82 del registro de este Ministerio,

El Ministro

de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor doctor Mario Orestes Folchi (Mat. Nº 4.149.375) al cargo de Auditor de Fiscalización en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Naciona' del Registro Oficial y archívese.

Lennon

SECRETARIA DE HACIENDA

TITULOS PUBLICOS

Autorízase al Banco Central de la República Argentina a determinar la forma, oportunidad y condiciones de la colocación de las tenencias del Gobierno Nacional de los empréstitos denominados "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 - 1976|86 y 1976|86 - 2ª Serie".

RESOLUCION
Nº 50

Bs. As., 25|2|82

VISTO las normas vigentes relacionadas con los títulos públicos nacionales en circulación denominados "Valores Nacionales Ajustables", por las que se autoriza al Banco Central de la República Argentina a colocar las respectivas tenencias del Gobierno Nacional mediante la venta en los mercados de valores y|o a través de licitación pública, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente flexibilizar las formas de colocación de los referidos títulos en cartera del Gobierno Nacional, delegando la facultad de determinarla en el Banco Central de la República Argentina.

Que dicha Institución, en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional, aconseja el dictado de esta Resolución.

Por ello,

El Secretario

de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina a determinar la forma, oportunidad y condiciones de la colocación de las tenencias del Gobierno Nacional de los empréstitos denominados "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85", "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" y "Valores Nacionales Ajustables - 1976|86" - 2da. Serie". Cuanto se trate de colocaciones directas, definiéndose por tales aquellas que no respondan a ofrecimientos públicos, el precio de colocación será el correspondiente al de cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires en el día del perfeccionamiento de la operación.

Art. 2º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina para debitar las cuentas del Tesoro Nacional, radicadas en dicho banco, por los gastos que demande la colocación de los títulos mencionados en el artículo 1º.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Solanet

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación número: Solicitud Nº 93|82 del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 390 días, con opción a su renovación total o parcial por otro período igual, de existir acuerdo de partes.

Monto de requerimiento: $ 44.700.000.000 pesos cuarenta y cuatro mil setecientos millones.

Fecha y hora de clausura del concurso: 3|3|82 a las 15 hs.

Utilización: CNEA se reserva el derecho de utilizar los fondos dentro de los tres días hábiles contados a partir del día 5|3|82 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: 11 de Septiembre Nº 4335, Capital Federal, Gcia. de Administración y Finanzas, Departamento de Gestión Financiera, piso 2º, oficina Nº 2112, en el horario de 9.30 a 17 hs.

e. 1|3 Nº 1.317 v. 1|3|82

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

CONCURSO PUBLICO Nº 8

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 4 de febrero de 1982 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

A privatizar:

La estación de Radio LRA51 en la localidad de Jachal, Provincia de San Juan.

La estación de Televisión LT88 en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa.

Nuevas:

Una estación de radio en la localidad de Rawson, Provincia de Chubut.

Una estación de radio en la localidad de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos.

Una estación de radio en la localidad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Una estación de radio en la localidad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Una estación de televisión en la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Avenida Paseo Colón Nº 315, piso 6º, Capital Federal, a partir del 4 de febrero, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 700.000.

La presentación de la propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, a partir del día 31 de marzo de 1982, en días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 6 de abril de 1982, a las 9 horas, fijándose la apertura del concurso el mismo día a las 10 horas.

e. 1º|3 Nº 1.346 v. 5|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 25|82 de acuerdo con la Solicitud Nº 117|82 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio Administración, calle Balcarce 184, 4º piso, of. 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 32.473.000.000 (treinta y dos mil cuatrocientos setenta y tres millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 270 y|o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asignó la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 2|3|82 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 4|3|82.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (planta baja) del edificio de la calle Balcarce 236, Capital, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 200.000 e. 1º|3 Nº 95.783 v. 1º|3|82

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL - CON BASE
POR CUENTA DE:
EJERCITO ARGENTINO
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
COMANDO DE INGENIEROS

Importante subasta de un inmueble en la ciudad de Villa María (provincia de Córdoba).

Ubicación: Calle Tucumán 1068, entre las calles Hipólito Yrigoyen y San Martín.

Remate: El día 1: de marzo de 1982 a las 17 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 2, 1º piso, Capital Federal.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso (Sector Inmuebles), Capital Federal. Tel. 392-1694, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 1º|3. Nº 1.323 v. 1º|3|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber al ciudadano **AVELINO VERA FABIO**, que en el Sumario Contencioso SA. 12 Nº 641|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Vera Fabio, Avelino s|infracción arts. 172 y 198 Ley ANA", se ha dispuesto: "Clorinda, 30 de marzo de 1981. Visto que el interesado no se presenta a estar a derecho, habiéndosele conferido la correspondiente vista por edicto en los términos del Art. 46 siguientes y concordantes de la Ley de Aduana en vigencia declárase la rebeldía de Fabio Avelino Vera en los términos del art. 48 del mencionado cuerpo legal. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 1º|3 Nº 1.33 v. 1º|3|82

Se hace saber al ciudadano **LORENZO CARMAGNOLA SALINAC**, que en SA. 12 Nº 657|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Bardisa, Carlos Fernando y otro s|infracción arts. 187 y 191 ley ANA", se ha dispuesto: "Clorinda, 11 noviembre de 1980. Visto y atento que el traslado conferido al encausado, en los términos de artículo 46, subsiguientes y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), no fuera contestado en tiempo y forma, según constancias de fs. 34|39, declárase rebelde a don Loal artículo 48 de la citada ley. Fdo.: Oral artículo 48 de la citada ley. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 1º|3 Nº 1.334 v. 1º|3|82

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

COMUNICADO DE PRENSA

Area Contrataciones del Estado, actualización de precios. Leyes Nros. 21.391 y 21.392, índice general de precios mayoristas elaborado por el INDEC.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos elaboró con cifras provisorias hasta el mes de enero de 1982 el índice de precios al por mayor, nivel general, con el siguiente resultado.

Mes	Año	Indice
Enero	1981	1.449.209,0
Febrero	1981	1.524.008,8
Marzo	1981	1.597.487,5
Abril	1981	1.794.975,6
Mayo	1981	1.938.734,0
Junio	1981	2.301.136,0
Julio	1981	2.596.229,5
Agosto	1981	2.838.304,7
Setiembre	1981	3.040.592,7
Octubre	1981	3.227.174,3
Noviembre	1981	3.582.107,0
Diciembre	1981	3.963.178,6
Enero	1982	4.516.319,7

Para la aplicación de este índice se tendrá en cuenta lo dispuesto por las leyes Nos. 21.391 y 21.392.

El ajuste de precios se efectuará de oficio en oportunidad de liquidarse la factura (art. 2º a) 4º).

El ajuste de la deuda en todos los casos lo solicitará por escrito el acreedor indicando la fecha de cobro de la misma.

e. 1º|3 Nº 1.337 v. 1º|3|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Expediente Nº 4.294|81

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Nombre de la empresa: Transportes Veintidós de Setiembre S.A.C. Línea 2. Domicilio: Palmar 7182.

Clase de servicio: Transporte de Pasajeros.

Itinerario: Fraccionamiento del 20 % de los servicios que se prestan entre usinas S.E.G.B.A. (Isla Demarchi) y Liniers en Moreno y Jujuy.

Los servicios se prestarán entre usinas S.E.G.B.A. y Moreno y Jujuy entre las 5,15 y 8,15 y entre las 16,15 y 19 hs.

Aumento: 11 unidades.

Luis J. Fernández Alonso

$ 570.000.— e. 1º|3 Nº 96.751 v. 1º|3|82

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Expediente Nº 1.855|80

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Empresa: "Expreso Jocoli" S.R.L.

Domicilio: San Martín 1475, ciudad de Las Heras, Pcia. de Mendoza.

Clase de servicio: Autotransporte para el turismo de carácter interjurisdiccional, conforme al Decreto Nº 2.201|78 y Resolución S.E.T.O.P. Nº 746|79.

Categoría: Gran Turismo, sobre circuitos o recorridos de una extensión mayor de doscientos cincuenta (250) Km., incluyendo servicios complementarios.

Excursiones con cabecera en la ciudad de Mendoza en circuito cerrado de doscientos cincuenta (250) km. de extensión como máximo, o que, excediéndose de esa distancia su partida y regreso al punto de salida se produzca dentro del mismo día.

Parque Móvil: 3 unidades.

Luis J. Fernández Alonso

$ 669.000.— e. 1º|3 Nº 95.764 v. 1º|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (10) diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AMATTA, Julio Armando
APESTEGUI, Hugo Eduardo
BLAZEWICZ, José
CUELLO DE FARIAS, Virginia
COSTAS, Humberto Ramón
CORDOBA, Andrés Florencio
DE JESUS, Reynaldo
DE URRETA, Marta Susana
FRANCO, José
FIGUEROA, Martín Honifacio
GONZALEZ, Luis
GOROSITO CANUETO, Miguel A.
GONZALEZ, Carlos
GIMENEZ, Justiniano
LORENZATTI, José Ignacio
LENCINA, Francisco Felipe
MARADEI DE RODRIGUEZ, Febe Ida
MOZZI, Romeo
NIZ, Juan
PAIVA, Miguel
PUPPO, Julián Máximo
SALADO, Oscar Reyes
SANDOVAL, Evaristo

e. 1º|3 Nº 1.345 v. 12|3|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. N 822|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 4 a cargo del Dr. Julián Franklin Kent, secretaría del Dr. Marcelo Ricardo Valotta, iniciados entre los años 1946 a 1951.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 1º|3 Nº 1.305 v. 3|3|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

El Registro Nacional de Aeronaves, dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos, de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín Nº 1060, piso 3º, Capital Federal (C. P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones número 44.416|82 (DNA), el señor Alfredo Federico Cajal, domiciliado en Alvarado número 275, Rosario de la Frontera, Salta, ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor, del dominio de la aeronave marca Cessna, modelo 180, número de serie 50071 matrícula LV-GCG, que se encuentra registrada a nombre del señor Pedro Gunther, Guillermo Heine, con domicilio en Estancia La Argentina, La Tosquita Prov. de Córdoba, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

$ 540.000 e. 26|2 Nº 95.566 v. 2|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes de agente fallecido LUIS ZACCOLO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso, Capital.

e. 25|2 Nº 1.246 v. 1|3|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido GUILLERMO SIERRA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso, Capital.

e. 25|2 Nº 1.245 v. 1|3|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MIRTHA ALICIA REISIN, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso, Capital.

e. 25|2 Nº 1.244 v. 1|3|82

Secretaría de Industria y Minería

PROMOCION INDUSTRIAL

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ex-SEDI número 10|81, se procede a publicar extractos de proyectos de promoción industrial que solicitan beneficios del I.V.A. y que se están tramitando en la mencionada Secretaría

a) Nº de Expediente: 26.008|80 Cde. 2.
b) Localización del proyecto: Reconquista, Provincia de Santa Fe.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Pantalones y camisas de trabajo; pantalones informales y otras prendas de tela de algodón, mezclas y sintéticas.
d) Capacidad de la producción a instalar:

años	Unidades
1º	428
2º	1.140
3º y Sgtes.	1.197

e) Inversión total del proyecto: pesos 84.077.030.000.
f) Personal a ocupar: 256 personas.

a) Nº de Expediente: 27.677|74.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Tejidos de punto y confección de prendas de fibras naturales y sintéticas.
d) Capacidad de la producción a instalar:
1.253.750 m2 en tela; confección propia
752.250 m2 (501.250 unidades).
e) Inversión total del proyecto: pesos 55.742.000.
f) Personal a ocupar: 259 personas.

a) Nº de Expediente: 27.667|74.
b) Localización del proyecto: Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Procesamiento de pescado, krill, calamares y harina de pescado.
d) Capacidad de la producción a instalar:
180 tn.|día de peces para congelamiento.
180 tn.|día de harina de pescado.
Capacidad de cámara frigorífica en tierra 7.50 tn.
e) Inversión total del proyecto: pesos 455.918.250.000.
f) Personal a ocupar: 106 personas.

a) Nº de Expediente: 21.298|80.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Reconquista, Ruta Nacional Nº 11, Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Formaldehído, resinas fenol-formaldehido formuladas, Resinas melamina-formaldehído, formuladas, Resinas ureaformaldehído formuladas.
d) Capacidad de la producción a instalar:
Formaldehído, 17.500 tn.|año, al 37 % P|P.
Resinas urea-formaldehido formuladas 11.000 tn.|año, 65 % de sólidos.
Resinas fenol-formaldehido formuladas 2.000 tn.|año, 48 % de sólidos.
Resinas melamina-formaldehído formulas 2.000 tn.|año 42 % de sólidos.
e) Inversión total del proyecto: pesos 18.053.800.000.
f) Personal a ocupar: 10 personas.

e. 26|2 Nº 1.280 v. 1º|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Ref. Nota Esp. G. P. Nº 003|82

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

CHIDICHIMO, Ricardo Darío, L. E. Nº 6.149.700 - Clase 1949.

e. 24|2 Nº 1.185 v. 2|3|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Ref. Nota Esp. G. P. Nº 001|82

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

PAVON, Miguel Marcelo, L. E. Nº 8.246.566, Clase 1945.

e. 24|2 Nº 1.183 v. 2|3|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Ref. Nota Esp. G. P. Nº 002|82

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

GONZALEZ, Sergio Lino, L. E. Nº 3.546.878, Clase 1923.

e. 24|2 Nº 1.184 v. 2|3|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 144., Capital Federal.

ALFONZA, Juan Roque
ALVARADO, Eloy Zenón.
ANEAS, Aldo Alberto
CASTELLI, Angel
CONTI, Carlos
CORTEZ, Raúl
CHAURA, Ubaldo
IGLESIAS, Duchesnois Alberto
IRIARTE, Roberto Félix
GARZANITE, Raúl Alberto
LARREA, Raúl
LOPEZ, Cecilio Ignacio
LOVECCHIO, José Miguel
MANSILLA, Carlos Vicente
MEDICI, Dante
MOGRO, Adrián
MOYANO, José Almanzor
NIZ, Juan
PEREZ, Pedro
PEREYRA, Ramón Francisco
PERTICARI, Jorge Jesús
PICOLI, Irma Isabel
SALERNO, Juan Esteban
SILVA, Ortiz Emilio
SILVA, Oscar Viginio
VALLEJOS, Aniceto Toribio
VIDAL, Santiago Bahamonde
BURRUS, Rubén Darío
SERRANO, Teodoro
GRADASCHI, Celina Angela
ORUE, Alfredo Isabelino

e. 22|2 Nº 1.074 v. 5|3|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la contratación del servicio de limpieza del edificio anexo de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Fecha de apertura: 5-3-82, a las 15 horas.

e. 26|2 Nº 987 v. 5|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial del 19|2 al 25|2|82.

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P.B. - Buenos Aires
T.E.: 46-9841 - Int. 462-470
Licitación Pública Nº 1.087

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de marzo de 1982 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de platos de adorno, bandejas, portalápices, etc.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, planta baja, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15, previa presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión Preadjudicaciones, Avda. Leandro N. Alem 218, Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura. Horario de 9 a 17.

e. 1º|3 Nº 1.304 v. 2|3|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
RAWSON - CHUBUT
Cde. Expte. A.124|82 (U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 9|3|82 a las 8.30 horas en la División Administrativa - Sección Compras del Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº - Cod. Postal 9103, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición de manteca, queso fresco y huevos frescos, destinadas al ra-

cionamiento general del personal e internos de jurisdicción Nacional alojados en este Instituto durante el trimestre abril-junio de 1982.

Informes y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 1º|3 Nº 1.310 v. 2|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
RAWSON - CHUBUT
Cde. Expte.A. 122|82 (U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 9|3|82 a las 9 horas, en la División Administración - Sección Compras del Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº Cod. Postal 9103 - Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición de frutas y verduras frescas, destinadas al racionamiento general del personal e internos de jurisdicción Nacional alojados en éste Instituto, durante el trimestre abril - junio de 1982.

Informes y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 1º|3 Nº 1.311 v. 2|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
RAWSON - CHUBUT
Cde. Expte. A. 124|82 (U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 9|3|82 a las 8 horas en la División Administrativa - Sección Compras del Instituto de Seguridad (U.6), 9 de julio s|nº, Código Postal 9103, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición de leche fresca, destinada al racionamiento general del personal e internos de jurisdicción Nacional, alojados en éste Instituto, durante el trimestre abril-junio de 1982.

Informes y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 1º|3 Nº 1.312 v. 2|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
Cde. Expte. "A" 70|82 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (2do. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 12|3|82 a las 7 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Avda. Fray Ruiz de Montoya s|n, Candelaria (Mnes.) para resolver la adquisición de carne vacuna, pollos, chorizos y pescados, para el trimestre abril, mayo y junio de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 1º|3 Nº 1.330 v. 2|3|82

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a licitación Pública Nº 15|82 hasta el día 5 de marzo del corriente año a las 15 horas, por la adquisición de 200 sillas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los repectivos pliegos de condiciones.

T.E. 46-2160 y 46-2008 interno 76.

e. 1º|3 Nº 1.339 v. 2|3|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 04|82 para el día 31 de marzo de 1982 a las 10 horas, por la provisión de 150 tns. de polvo de colar "Thermofin NO", apto para ser agregado en el colado de lingotes de acero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Departamento Compras, 1º piso, Of. 147, en el horario de 9 a 12.15 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 1º|3 Nº 1.316 v. 10|3|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 04|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de marzo de 1982 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los trabajos de reparación de tres (3) calderas (colectores, electrobombas de circulación, cañerías, motores eléctricos, forzadores de aire, aislación de cañerías, etc.) instaladas en el edificio "Guardacostas" sito en la Avda. Eduardo Madero 235, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|3 Nº 1.294 v. 2|3|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Licitación Pública Nº 05|82

Llámase a Licitación Pública para la reparación integral de viviendas en el aeródromo Lago Argentino.

Presupuesto Oficial: $ 205.000.000.

Fecha de apertura de ofertas: 16 de marzo de 1982 a las 10.30 horas.

Valor del pliego: doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000).

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el día 15 de marzo de 1982 en la Región Aérea Sud, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9, Casilla de Correo 346 (9000) Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 1º|3 Nº 1.293 v. 5|3|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 con fecha de apertura el día 24 de marzo de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de: 15.000 pares de Borceguíes de cuero negro, suela de poliuretano.

Valor del pliego: $ 570.000.

Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 1º|3 Nº 1.327 v. 5|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|82 para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad en la Aduana de Rosario.

Apertura: 5 de marzo de 1982 a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1º|3 Nº 1.307 v. 2|3|82

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45|82 para la contratación de un servicio de limpieza para la Aduana de Mendoza.

Apertura: 5 de marzo de 1982 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1º|3 Nº 1.306 v. 2|3|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82 con el objeto de adquirir jugos de fruta y saquitos de té y mate.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1982 a las 15 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1|3 Nº 1.281 v. 2|3|82

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1302-DGA hasta el día 19 de marzo de 1982 a las 15 horas para:

Adquisición y provisión de cuatro (4) botes de aluminio y cuatro (4) motores fuera de borda de 15 HP, para instalar en dichos botes.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 80.000. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 1|3 Nº 1.321 v. 2|3|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.978 hasta el día 15 de marzo de 1982 a las 15 horas para la adquisición de cable de alambre de acero galvanizado según normas IRAM 547 (12-77). Total: 3.050 metros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística; Equipo Abastecimiento; Avenida España 2221; piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 20.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 1|3 Nº 1.282 v. 2|3|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 hasta el día 9 de marzo de 1982 a las nueve horas para la reparación motor y compresor marca Nortof Mod. D-717-DR Serie Nº 740.

Est. oficial; doscientos millones de pesos ($ 200.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata; Area Compras y Arrendamientos; Benito Correa Nº 1600; 1º piso, Buenos Aires; Horario de 8 a 11 y 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 1|3 Nº 1.318 v. 2|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Internacional
F.A. BIRF. Nº 111|82

Llámase a Licitación Pública Internacional para la fabricación y montaje sobre bogies completos que proveerá Ferrocarriles Argentinos de 275 cajas de vagones cubiertos multiuso para carga general de trocha media (1.435 mm.).

Apertura: 1º|6|82 a las 15 horas, en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 1º, Sala de Situación, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Fondo de Financiamiento: La erogación correspondiente será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de la licitación son las que ese Organismo establece, es decir solo pueden participar en ella las firmas originarias de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.

Consulta y venta de la documentación: Gerencia de Abastecimiento. División Licitaciones, sita en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 1º, Oficina Nº 115, Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas.

e. 1º|3 Nº 1.340 v. 3|3|82

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 922|82: Adquisición centralizada de elementos de ropería. — Apertura: Día: 11|3|82. Hora: 16.00. — Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 923|82: Adquisición centralizada estopa para caja de engrase. — Apertura: Día: 10|3|82. Hora: 16.00. — Valor del pliego $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de abastecimiento. División licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1º piso, Oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL ROCA

Licitación Pública Nº SA. 571: Conexión a la red cloacal de O.S.N. de las viviendas oficinas, en estación Cipolletti. — Apertura: Día: 26|3|82. Hora: 8. — Valor del pliego: $ 300.000

Licitación Pública Nº SA. 573: Construcción de puentes 5 m. de luz en Km 263,187 entre estaciones Mancha Blanca y Aguada Cecilio y en Km. 720,272 entre estaciones Comallo y Pilcaniyeu c|estribos Hº Aº. — Apertura: Día: 25|3|82. Hora: 8. — Valor del pliego: $ 200.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº SA. 599 (renovación vía Bahía Blanca|Darregueira entre Km 0 al 8,576 (vía doble) y Km. 8,576 al 42,830 (vía única). Línea Gral. Roca prevista para el 5|3,82 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 23|3|82 a las 8 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.097|82: Sección Local. Retiro a José C. Paz: Señalamiento eléctrico luminoso. Mantenimiento y renovación de baterías alcalinas. — Apertura: Día: 16|3|82. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 208.000.

Consulta y venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina venta de pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 13 a 18.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 8.133: Limpieza integral de un tanque de fuel oil. Capacidad 8.000 m3. Ubicado en Ibicuy (Entre Ríos). — Apertura: Día: 19.3.82. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 45.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso Estación F. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº TL. 81|17: Renovación del electrolito. Reacondicionamiento de cajones de baterías y mantenimiento. Presupuesto Oficial: Pesos 2.175.360.000. — Apertura: Día: 23|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº TL. 81|18: Construcción locales p|soldadores e instalaciones complementarias. Presupuesto Oficial: $ 1.260.000.000. — Apertura: Día: 30|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº M. 82|25: Eclisa barra prelaminada para riel. — Apertura: 1|4|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº M. 82|17 CC: Repuestos para coches eléctricos japoneses: Receptáculo, acoplador, grifo, caja, etc. — Apertura: Día: 29|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº M: 82|24 CC.: Repuestos para coches eléctricos Japoneses: Conjunto de ventana, ventana completa, varilla buje, pernos, cubiertas, bocallaves etc. Apertura: Día: 31|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº E. 82|12: Reparación de máquinas abre-cierre puertas de coches eléctricos del servicio suburbano (Once-Moreno). Presupuesto Oficial: $ 456.000.000. — Apertura: Día: 5|4|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 685.000.

Licitación Pública Nº G.L. Met. (U) 4|82: Limpieza y desinfección de coches eléctricos de pasajeros en Federico Lacroze y Ruben Darío. Presupuesto Oficial: $ 826.000.000. — Apertura: Día: 22|3|82. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 110.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento aprovisionamiento, Oficina de muestra y venta de pliegos, Bmé Mitre 2973, planta baja, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1º|3 Nº 1.341 v. 3|3|82

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 159|82 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 114|82 para la obtención de créditos hasta cuarenta y seis mil millones de pesos (46.000.000.000 pesos). Plazo de reintegro 420 días. Apertura de las propuestas el 12|3|82 a las 11.30 horas.

Ofertas mínimas quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 16|3|82. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º p., of. 414, Cap. Federal de 11.30 a 16 horas.

e. 1|3 Nº 1.342 v. 1|3|82

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 158|82 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 113|82 para la obtención de créditos hasta cuarenta y cuatro mil millones de pesos (44.000.000.000 pesos). Plazo de reintegro 420 días. Apertura de las propuestas el 9|3|82 a las 11.30 horas.

Ofertas mínimas quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 11|3|82. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º p., of. 414, Capital Federal de 11.30 a 16 horas.

e. 1|3 Nº 1.343 v. 1|3|82

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 157|82 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 112|82 para la obtención de créditos hasta sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete millones de pesos; ($ 64.767.000.000). Plazo de reintegro 420 días. Apertura de las propuestas 5|3|82 a las 11.30 horas.

Ofertas mínimas quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 9|3|82. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11. 4º p., of. 414, Capital Federal de 11.30 a 16 horas.

e. 1|3 Nº 1.344 v. 1|3|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4583|82

Por la adquisición de platos y bandejas, a fabricarse en material plástico SAN y ABS-240 respectivamente.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones. Div. Licitaciones. Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, Oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres, se efectuará el día 11 de marzo de 1982 a las 10.30 horas.

e. 1º3 Nº 1.328 v. 2|3|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
CONTRATO DE EXPLOTACION

Comunícase que la apertura de la licitación de explotación de hidrocarburos en el área ... trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área "Los Perales - Lomas del Cuy" (Cuenca del Golfo San Jorge), Provincia de Santa Cruz, ha sido prorrogada para el día 15 de junio de 1982 a las 10 horas.

e.1|3 Nº 1.283 v.5|3|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|82

Apertura: 5|4|82.
Hora: 10.00.
Pliego: $ 80.000.
Adquisición de tornillos para madera pulido, con tuerca, etc.
Inf. Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.284 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|82

Apertura: 2|4|1982.
Hora 12.
Valor del pliego: $ 50.000.
Adquisición de mesas para equipos video teclado.
Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.285 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83-P|82

Apertura: 1|4|82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 90.000.
Adquisición de máquinas de escribir y calcular.
Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.286 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|82

Apertura: 2|4|82.
Hora: 11.
Pliego: $ 70.000.
Adquisición de accesorios, termo-plásticos (aislación, chapa-perilla, bloque, etcétera).
Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.287 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 77-P|82

Apertura: 2|4|82.
Hora: 9.00.
Valor del pliego: $ 60.000.
Adquisición de muebles varios (archivo para tarjetas, bibliotecas, escritorios, mesas para dibujo, etc.). Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital,
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.288 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88-P|82

Apertura: 1|4|82.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 180.000.
"Adquisición de cajas para empalmes y grampas de sujeción".
Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.289 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P 82

Apertura: 6|4|82.
Hora: 9.00
Valor del pliego $ 80.000.
Adquisición de hileras y llaves. dos.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.290 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 85-P|82

Apertura: 6|4|82.
Hora: 10.
Pliego: $ 80.000
Adquisición de hileras y llaves.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1|3 Nº 1.291 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación de Fondos Nº 11|82

Fecha de apertura de las ofertas: 3|3|82.
Monto total solicitado: Pesos 50.000.000.000.
Conformidad B.C.R.A. Nº 105|82.
Plazo de reintegro: 390 días.
Fecha de disposición de los fondos: 5|3|82.
Retiro de pliegos: Avda. Corrientes 709, 6º piso (lado torre), Dirección de Finanzas, División presupuestos y finanzas.
Horario: 11 a 16 horas.

e. 1|3 Nº 1.303 v. 1|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 24|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de papel para Teletipos y Teleimpresores". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. For las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 2.018.000.

$ 720.000 e. 1º3 Nº 95.112 v. 10|3|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 1

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de Capital Federal, llama a Licitación Pública para la construcción de la 1ª etapa: Movimiento de Tierras y Excavación, Nivelación del Terreno, Submuración y Estructura, de la obra correspondiente al nuevo Edificio, Santa Fe 2778, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 4.107.600.000.

Apertura de ofertas: 26 de marzo de 1982 a las 11 horas en Santa Fe 2729. Consultas y venta de pliegos: Santa Fe 2729 de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

$ 1.350.000.— e. 1º3 Nº 95.773 v. 19|3|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 552.190|82

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de marzo de 1982, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de tela adhesiva, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 1|3 Nº 1.293 v. 2|3|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 433.914|82

Llámase a licitación pública para solicitar la provisión de un vehículo tipo utilitario 0 Km.

Fecha de apertura: 10 de marzo de 1982 a las 14 hs.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja Núñez, en el horario de 13 a 19 hs.

e. 1|3 Nº 1.335 v. 2|3|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 738.916|82
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de marzo a las 15 horas, para adjudicar la provisión de drogas y reactivos con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal; donde además, los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs.

e. 1|3 Nº 1.313 v. 3|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 02|82 para la adquisición de: Autoclave esterilización, estufa de cultivos bacteriológicos; microscopios, carro de curaciones, vitrinas de pie, mesa de operaciones, etc. con destino a las salas de Clínica de pequeños animales, farmacología, etc. de la Fac. de C. Veterinarias.

Pliegos y consultas: Depto. Compras y Suministros, Pinto 399, ofic. 134, 7.000, Tandil (Prov. de Buenos Aires), Teléfono 2-2062|63 de lunes a viernes en horario de 13 a 18 hs.

Valor de pliego: Sin cargo.

Lugar y fecha de apertura: Depto. de Compras y Suministros; día 19 de marzo de 1982 a las 18 hs.

e. 1º3 Nº 1.309 v. 2|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 002|82

Provisión y colocación de Instalaciones Removibles (con gran grado de recuperabilidad) compuesta de muebles aglomerados con estructura de hierro, tabiquería interior, electricidad, agua corriente, desagües y gas natural.

Fecha de Apertura: 31 de marzo de 1982 a las 18 horas.

Valor del Pliego: $ 300.000.

Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de la apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 1º3 Nº 1.329 v. 2|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Prórroga Licitación Pública Nº 2|82

Prorrógase para el día 16 de marzo de 1982 a las doce (12), la Licitación Pública Nº 2|82 que en principio se había llamado para el día 4 del mismo mes. Dicha licitación esta destinada a la adquisición e instalación de una caldera, quemador, cisterna de combustibles, chimenea, tanque intermediario y vaso expansor con destino a la Obra "Natatorio Cibierto" del Complejo Deportivo de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. Ignacio de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compra o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso "B", Capital Federal.

e. 1º3 Nº 1.306 v. 2|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 17.832

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 003|82 por la provisión de materiales y ejecución de la obra: Estructura planta piloto. Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de Río Cuarto a ejecutarse en el Campus Universitario, que debía tener lugar el día 2 de marzo de 1982 a las 11 hs., fijándose como nueva fecha el día 3 de marzo de 1982 a las 11 hs., bajo las mismas bases.

e. 1º3 Nº 1.338 v. 12|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Postergación Lic. Pública Nº 2|81

Postérgase hasta el día 1º de junio de 1982, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 2|81. "Construcción y provisión de un buque para investigación oceanográfica costera".

e. 1º3 Nº 1.302 v. 5|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 1|82
Expediente Nº 18.006|82

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para la adquisición de una Pick-Up carrozada tipo "doble cabina", capacidad para seis (6) personas (incluido chofer), con destino al Departamento de Servicios Generales de esta Universidad en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en pliegos y por un monto total aproximado de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 12 de marzo de 1982 a horas 11, en la Dirección Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - 4400, Salta.

El precio de los pliegos se fijó en $ 200.000 (doscientos mil pesos); que podrá abonarse en efectivo en Tesorería General de esta Universidad; calle Buenos Aires 177; Planta Alta; 4400, Salta, o mediante giro bancario c.un Banco de esta plaza (Salta).

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en el domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires; Calle Paseo Colón 533; P. 10º; Capital Federal. De 11 a 13 horas.

e. 1º3 Nº 1.301 v. 2|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Expediente Nº 2-0023|82-F
Licitación Pública Nº 1|82

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un equipo fotocopiador que permita la reducción de folletos, planillas, etc. y obtener fotocopias en medida de 30 cm. x 45 cm. como mínimo, cuya apertura se realizará el 9 de marzo de 1982, a las 11 horas.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en: Dirección Area Económico - Financiera - Facultad de Filosofía y Letras - Centro Universitario - Parque General San Martín, Mendoza.

e. 1º3 Nº 1.335 v. 2|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 350.585|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82-H, para la adquisición de papel fotográfico de procesado ultrarrápido, con destino al Centro de Cómputos del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1982, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos:
Avenida Del Libertador 4101; Departamento Suministros; Capital Federal; T. E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avenida Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 1º3 Nº 1.292 v. 2|3|82

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 12|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82 por primera vez, para contratar la provisión de artículos de Farmacia (descartables y varios) con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras; Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1982 a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo, en el mencionado Departamento.

e. 1º3 Nº 1.320 v. 2|3|82

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 13|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82, por primera vez, para la provisión de materiales (líquidos, sólidos y de vidrio)

con destino al servicio de Farmacia del Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras, Tacuaría 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1982 a las 16.30 horas en el mencionado Departamento 7, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 1º|3 Nº 1.319 v. 2|3|82

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 15|82

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, por primera vez, para contratar la provisión de artículos para Farmacia (de acero, suturas y vendajes) con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras; Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 30 de marzo de 1982 a las 17.30 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 1º|3 Nº 1.315 v. 2|3|82

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 14|82

Llámase a Licitación Pública Nº 14|82, por primra vez, para contratar la provisión de artículos para Farmacia (sondas, cateteres y tubuladuras) con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras; Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 30 de marzo de 1982 a las 17 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 1º|3 Nº 1.314 v. 2|3|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00364381-60

Se llama a licitación pública Nº 44|82 para el día 19 de marzo de 1982 a las 15 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes, con una superficie cubierta de 85 a 110 metros cuadrados.

El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Depto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en Santa Fe 1126 de la ciudad de Corrientes.

e. 1º|3 Nº 1.322 v. 2|3|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-440|82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para el día 8 del mes de marzo de 1982, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de inmunoglobulina antitetánica humana frasco ampolla, solicitada por el Sector Vigilancia Epidemiológica e Inmunizaciones.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones; Contrataciones Centralizadas; Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|3 Nº 1.300 v. 2|3|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82 para el día 8 del mes de marzo de 1982, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de sobres bolsas de papel tipo Kraft., solicitado por Imprenta Central.

Costa del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones; Contrataciones Centralizadas; Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|3 Nº 1.299 v. 2|3|82

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO "DR. PEDRO LAGLEYZE"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", expediente autorizante Nº 142000040,82-6 para el día 15 de marzo de 1982 a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a éste Establecimiento.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, con cargo al Ejercicio 1982.

e. 1|3 Nº 1.325 v. 10|3|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82, del Registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 10 de marzo de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Alimentos (Artículos de almacén) para cubrir las necesidades del 2º trimestre de 1982.

e. 1º|3 Nº 1.297 v. 2|3|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 9 de marzo de 1982 a las 11 y 30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia". Avda. Las Heras 2670, 2º piso, of. 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Alimentos (pollos y huevos) para cubrir las necesidades del 2º trimestre de 1982.

e. 1º|3 Nº 1.296 v. 2|3|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 9 de marzo de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Pan, harina y derivados (fideos) para cubrir necesidades del 2º trimestre de 1982.

e. 1|3 Nº 1.295 v. 2|3|82

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000103|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, para el día 9 de marzo de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Derivados de Carnes para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el período abril-mayo y junio de 1982. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 1|3 Nº 1.321 v. 2|3|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de cintas para impresoras y perforadoras.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3. de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 5|3|82 a las 11 hs.

e. 1º|3 Nº 1.324 v. 2|3|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1582 para el día 15 de marzo de 1982 a las 10 horas, para la provisión de uniformes de verano, ropa de trabajo, zapatos, botas, camisas, etc.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.

e. 1º|3 Nº 1.326 v. 4|3|82

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Comunica: Que la apertura de la Licitación Pública Nro. 3|82 inherente a: Provisión de materiales para mantenimiento de equipos de generación, ha sido prorrogada para el día 24 de marzo de 1982, en el mismo lugar y hora.

e. 1º|3 Nº 1.332 v. 3|3|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 9 de marzo de 1982.

Licitación Pública Nº 57
Expediente Nº 20.238

"Máquina para marcado de identificación de tubos y barras".

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 58
Expediente Nº 20.245

"Lámparas incandescentes".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 26|2 Nº 1.268 v. 1º|3|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 008|82
Expediente Nº E-3.050|82

Licitación Pública para el día 8 de marzo de 1982.

Contratación de camionetas en concepto de alquiler.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 26|2 Nº 1.267 v. 1º|3|82

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 603|82

Apertura: 11|3|82.

Hora: 10.30.

Detalle: Alquiler de ropa para vestuario.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas, en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.

$ 240.000 e. 26|2 Nº 95.246 v. 2|3|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B., Buenos Aires
Tel. 46-9841, Int. 462-470
Licitación Pública Nº 1074

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de marzo de 1982, a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de lámparas y material de electricidad.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B. Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 previa presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. Leandro N. Alem 218, Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura. Horario de 9 a 17.

e. 25|2 Nº 1.240 v. 8|3|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 12 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones calle Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 39-82. "Para la adquisición de soluciones parenterales, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca Visca". Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.

e. 23|2 Nº 1.131 v. 4|3|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Contrataciones, calle Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67-82. "Para la adquisición de películas color, solicitada por la División Fotografía Policial". Presupuesto Oficial: $ 615.000.000.

e. 23|2 Nº 1.132 v. 4|3|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 23.362|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 88 para el día 25-3-82, a las 10 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la construcción de caminos de concreto asfáltico desde la Autopista Jorge Newbery hasta la Escuela de Personal Subalterno Cnel. Rómulo Páez, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 24|2 Nº 1.199 v. 9|3|82

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámese a Licitación Pública Nº 10|82, hasta el día 4 de marzo, a las 14 horas, por la adquisición de siete mil (7.000) kilogramos de azúcar blanca.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 26|2 Nº 1.279 v. 1º|3|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 17 de marzo de 1982 a horas 15 por: "Treinta toneladas de ferromolibdeno en trozos no mayores de cinco kilogramos".

Valor del Pliego: $ 700.000 (setecientos mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 19|2 Nº 1.047 v. 2|3|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 040|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar el traslado de perso-

nal desde el Puerto de Montevideo (ROU) hasta el Estacionario Recalada (Km. 210, Canal Indio, Río de la Plata) y desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Puerto de Montevideo (ROU). Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 23|2 Nº 1.149 v. 4|3|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 con fecha de apertura el día 22 de marzo de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de: 4.300 uniformes varios compuestos de saco, pantalón y gorra. 600 pantalones varios.

Valor del pliego: $ 800.000.

Esta licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, oficina 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 horas.

e. 24|2 Nº 1.209 v. 2|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES
Expediente Nº 52.328|81

Llámase a Licitación Pública Nº 18.492, para la impresión y encuadernación de 5 (cinco) tomos de publicaciones correspondientes al "Anuario del Comercio Exterior Año 1979" según especificaciones del pliego.

Para retiros de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1982, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 26|2 Nº 1.276 v. 9|3|82

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-525-82
Expediente Nº 185051413810

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de marzo de 1982, a las 11 horas, para el alquiler de un local destinado al funcionamiento de las oficinas del distrito Sáenz Peña del Instituto Nacional de Vitivinicultura, dentro del radio de las cuatro avenidas, con preferencia cerca de la zona comercial y bancaria.

Medidas aproximadas de 170 metros cubiertos, construcción de material, con servicio de luz, agua, cloacas, pavimento y teléfono no indispensable.

Los interesados podrán retirar a partir de la fecha, las bases de licitación en calle Saavedra y Urquiza de esta ciudad de Sáenz Peña.

e. 25|2 Nº 1.221 v. 8|3|82

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 16|82, para el día 11 de marzo de 1982, a las 16 horas, para la impresión y distribución de 3.000 ejemplares de la publicación "Promoción Comercial Argentina" impresos en sistema offset. El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros de la mencionada secretaría sito en Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 23|2 Nº 1.161 v. 4|3|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32|82
Expte. Nº 1.371|82

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de marzo de 1982, a las 17.30 horas para el reacondicionamiento de las instalaciones existentes en la planta de laboratorios que posee esta Secretaría en la Avda. Fleming 1653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, para ser destinadas a su utilización en tareas de investigación en zoonosis.

Valor del pliego: $ 3.500.000.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 932, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 24|2 Nº 1.210 v. 5|3|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|82
Expte. Nº 712|82

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1982 a las 17 horas para la adquisición de vacuna antiaftosa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 932, piso, of. 119, Capital Federal.

e. 19|2 Nº 1.051 v. 2|3|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30|82
Expte. Nº 300.141|82

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1982 a las 17.30 horas para la adquisición de drogas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 19|2 Nº 1.049 v. 2|3|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|82
Expediente Nº 922|82

Llámase a Licitación Pública Nº 31|82 para el día 15 de marzo de 1982 a las 17 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.213 v. 8|3|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82 para la venta de 10.080 chapas galvanizadas acanaladas de 0,88 x 3,05 metros, nuevas sin uso, en Lotes de 140 chapas cada uno.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1982 a las 13 horas, en la dirección antes indicada y en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 23|2 Nº 1.160 v. 4|3|82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|82

Demolición Galpón Nº 6 y pavimentación Plazoleta en Puerto Mar del Plata.

Apertura: 18-3-82; 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 250.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 856.000.000.

e. 22|2 Nº 1.079 v. 12|3|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|82

Para la construcción de una Subestación transformadora, cabina de medición y maniobras y tendido de líneas de media y baja tensión en Puerto San Nicolás.

Apertura: 11-3-82. 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Paraná Inferior Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 400.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 2.018.356.000.

e. 15|2 Nº 102 v. 5|3|8

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4|82

Para la Ampliación Edificio Administración, Puerto Quequén.

Apertura: 16|3|82. 15 horas.

En la sala de aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la división Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay S|Nº, Quequén, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: $ 200.000.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 503.577.000.

e. 17|2 Nº 981 v. 2|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.494|82

Para la ejecución de tareas de conservación de rutina por contrato. — Zona III — (Andalgalá), en jurisdicción de la provincia de Catamarca.

$ 12.436.200.000.

Depósito de garantía: $ 124.362.000.

Precio del pliego: $ 2.490.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de marzo de 1982 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|2 Nº 1.167 v. 15|3|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33 — Tramo: Chabas - Casilda, Sección: Km. 778,00 - Km. 808,88 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico incluyendo todos los materiales), en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 1.074.993.370.

Depósito de garantía: $ 10.749.934.

Precio del pliego: $ 215.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de marzo de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|2 Nº 1.228 v. 10|3|82

Subsecretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 10.914|82

Reconstrucción de doce (12) coches subterráneos de la Línea "B" y confección de los planos definitivos de las instalaciones eléctricas y neumáticas.

Apertura: 11 de marzo de 1982 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 25|2 Nº 1.248 v. 1º|3|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
L. Pública Internacional Nº 3|82

Provisión de transformadores de intensidad de 132 kV. y de tensión de 132 kV. y 150 kV.

Fecha de apertura: 13-4-82, 10 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 24|2 Nº 1.212 v. 3|3|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82 para contratar la renovación de la cubierta, materiales y obras de refacción complementarias del edificio de la Central Termoeléctrica de Río Turbio.

Apertura: 26 de marzo de 1982, a las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Delegación Río Gallegos, El Cano Nº 210 y Avellaneda, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los lugares indicados para la apertura, habiéndose fijado para el mismo, el valor de pesos 650.000.

e. 18|2 Nº 1.029 v. 10|3|82

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 4|82 para el día 16 de marzo de 1982, a las 10 horas para la adquisición de elementos de uso personal, seguridad, uniformes y ropa de trabajo.

Valor del pliego: $ 300.000, y a las 10.30 horas la Pública Nº 7|82 para la adquisición de material refractario para parrilla Skoda.

Valor del pliego: $ 300.000.

Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 18|2 Nº 1.028 v. 1º|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.285

Contratación del servicio de transporte marítimo desde Puerto de Amberes, Bélgica, al Puerto de Buenos Aires, de ciento veinticinco mil (125.000) metros de cañería de acero al carbono, de diámetro exterior 762 mm (30 pulg.).

Apert. Prorrogada para el día 5-3-82; 11,30 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 17 horas.

e. 26|2 Nº 1.278 v. 3|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.280

Adquisición de medidores de turbina y de diafragma con unidades correctoras, para gas natural.

Apert. Prorrogada por el día 31-3-82; 9 horas.

Valor doc.: $ 270.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.

e. 26|2 Nº 1.277 v. 3|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.286

Contratación del: "Servicio de limpieza y mantenimiento en los Barrios de Viviendas Pico Truncado y Cañadón Seco (Prov. de Santa Cruz)".

Apert.: 16-3-82; 9 horas.

Valor doc.: $ 140.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.

e. 26|2 Nº 1.275 v. 1º|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.287

Adquisición de unidades terminales de aire acondicionado (FAN-COIL).

Apert.: 24-3-82; 9 horas.

Valor doc.: $ 140.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.

e. 25|2 Nº 1.263 v. 2|3|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.283

Contratación: "Cerramientos perimetrales para viviendas prefabricadas en San Julián y Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz".

Apert.: 22-3-82; 9 horas.

Valor doc.: $ 1.400.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.

e. 26|2 Nº 1.270 v. 3|3|82

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 6|82, para "Enajenación de viruta de papel".

Apertura: 8 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 34, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $ 10.000.

$ 160.000 e. 26|2 Nº 95.367 v. 1º|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 79-P|82

Apertura: 29-3-82.

Hora: 11.

Pliego: $ 130.000.

Adquisición de cables.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 19|2 Nº 1.057 v. 1º|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 47-P|82 que ampara la Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 8 grupos electrógenos diesel de emergencia en Centros Automáticos Interurbanos, varios cuya apertura fuera fijada para el 3-3-82, a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 5 de abril de 1982, a las 9 horas

Valor del pliego: $ 180.000.

Presupuesto oficial: $ 5.948.600.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días

corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

Asimismo podrá adquirirse pliegos en nuestras oficinas de: Resistencia, J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco. Posadas, Colón 151, Pcia. de Misiones. L Rioja, P.B., Luna 498, Pcia. de La Rioja. Catamarca, Rivadavia 756, Pcia. de Catamarca. Córdoba, Brasil 175, Pcia. de Córdoba. Neuquén, Santa Fe 101, Pcia. de Neuquén. Rosario, Pte. Roca 1027, Santa Fe. Mendoza 2430, Pcia. de Santa Fe; y Corrientes, Catamarca 1361, Pcia. de Corrientes.

e. 26|2 Nº 1.271 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 80-P|82

Apertura: 24-3-82.
Hora: 10.
Adquisición de barras, anclas, brazos, estribos, grampas, mordazas, soportes, guardarrienda y grapas.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Pliego: $ 180.000.

e. 24|2 Nº 1.198 v. 4|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 68-P|82

Apertura: 30-3-82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 120.000.
Provisión de dos camiones tractor.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3ro., Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 19|2 Nº 1.058 v. 1º|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 78-P|82

Apertura: 26-3-82.
Hora: 11.
Pliego: $ 120.000.
Adquisición de cordones.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 19|2 Nº 1.059 v. 1º|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 4-P-GRCE|82

Apertura: 18 de marzo de 1982. Hora: nueve.

En Av. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, (7600) Mar del Plata.

Por el arrendamiento de un inmueble en La Plata.

Contrato: Tres (3) años, con opción a prórroga a favor de la E.N.TEL. por dos (2) años mas.

Pliegos: Sin cargo.

Los pliegos podrán adquirirse en Av. Pedro Luro 2448, 5º piso (7600), Mar del Plata, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, (1250), Capital Federal; y en la Oficina Comercial de La Plata, Calle Nº 50 entre 8 y 9.

Orden de publicidad Nº 11-GRCE|82.

e. 25|2 Nº 1.229 v. 5|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 22|82

Llámase a Licitación pública para adquirir: "Módulos, puertas y pupitres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 523.000.

$ 720.000 e. 25|2 Nº 95.114 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 23|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cartulinas y papel obra". Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de marzo de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.257.000.

$ 720.000 e. 25|2 Nº 95.111 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1982 a las 10 en el Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del Transporte local de correspondencia en la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Administración - oficina Despacho - del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), sito en la calle San Martín 180, 1º piso.

Valor del pliego: $ 320.000.

e. 25|2 Nº 1.230 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1982, a las 10 en Cabecera del Distrito 12 Paraná, para contratar la ejecución del Servicio de Transporte postal entre Paraná - Concepción del Uruguay (Dto. 12), viceversa e intermedias.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Cabecera del Distrito 12 Paraná (ENCOTEL), calles 25 de Mayo y Monte Caseros, 1º piso, Oficina Despacho y Concepción del Uruguay (Dto. 12).

e. 25|2 Nº 1.223 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 16|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Ovillos de hilo". Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 507.000.

$ 720.000.— e. 18|2 Nº 94.521 v. 1º|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 17|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1982 a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 2.870.000.

$ 720.000.— e. 22|2 Nº 94.523 v. 3|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 21|82

Llámase a licitación pública para contratar la implantación de un "Sistema de control de encomiendas del exterior". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 245.000.

$ 800.000 e. 23|2 Nº 94.782 v. 4|3|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de febrero de 1982, para resolver el servicio de afinación y mantenimiento de pianos para el año 1982, con destino a Orquesta Sinfónica Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1982 a las 14.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|2 Nº 1.264 v. 1º|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|82

Objeto: Ejecución de obra "Ampliación de rectorado, facultades y dependencias, biblioteca, 1º etapa, estructura de hormigón armado.

Presupuesto oficial: $ 981.500.000 (pesos novecientos ochenta y un millones, quinientos mil).

Fecha de apertura: 15 (quince) de marzo de 1982, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta de pliegos: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

e.25|2 Nº 1.233 v.10|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámese a Licitación Pública Nº 20|82, el día 8 de marzo de 1982, a las 14 horas, por la contratación de un Servicio de refrigerio por el período 1|4|82 al 31|12|82, lo que implica el aporte del personal y elementos necesarios para tal fin, para el personal que presta servicio en el Organismo (total de agentes 2072 - Edificios: Paseo Colón 239 y su adyacente con frente a Alsina 250; Piedras 353; Sarmiento 1962 y Córdoba 720 y su adyacente con frente a Maipú.

Pliegos de condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 18|2 Nº 1.033 v. 1º|3|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0050|82

Llámase a licitación pública Nº 5, el día 12 de marzo de 1982 a las once horas, para la adquisición de generadores de pulso.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 25|2 Nº 1.261 v. 1|3|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, que será abierta el día 5 de marzo de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de abril al 31 de diciembre de 1982.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 22|2 Nº 1.130 v. 3|3|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.019|81

Llámase a Licitación Pública Nº 69|82 para el día 8 de marzo de 1982, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 20.000 kilogramos de papel manila y 50 kg. de cola molida, con destino a la Editora Nacional Braille, Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal, para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 26|2 Nº 1.274 v. 1º|3|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE
Expte. Autorizante Nº 1420060043|82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico 'Dr. Pedro Lagleyze" para el día 5 de marzo de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este Establecimiento.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Laygleyze". Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Limpieza y desinfección, con cargo al Ejercicio 1982.

e. 22|2 Nº 1.081 v. 3|3|82

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000031|82-3

Llámase a licitación Pública Nº 004|82, para el día 9 del mes de marzo de 1982 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Suministro para un servicio de comidas para el [illegible] Respiratorio y este Centro y su distribución, por el período 1º|4|82 al 30|6|82 con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|2 Nº 1.036 v. 1º|3|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82 para el día 3 de marzo de 1982 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de los trabajos de limpieza del Hospital con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|2 Nº 1.217 v.8|3|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para el día 4 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de sales para hemodiálisis, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|2 Nº 1.265 v. 1º|3|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82, para el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Antibióticos; Clonazapán, fitomenadiona, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|2 Nº 1.266 v. 1º|3|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio varios y rollos para máquina magnetizadora.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 4-3-82, a las 11 horas.

e. 26|2 Nº 1.269 v. 1º|3|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Conservación y mantenimiento de plantas y jardines.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 15|3|82 a las 13 horas.

e. 25|2 Nº 1.262 v. 8|3|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para contratar la obra "Complejo Urbano Sucre".

Presupuesto oficial: $ 27.819.225.732.

Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Plazo de ejecución: 560 días laborables.

Apertura de ofertas: 22 de marzo de 1982, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas y adquirido de 8 a 12 horas.

Publicar en Boletines Oficial y Municipal desde el día 10|2|82 hasta el 2|3|82 ambas fechas inclusive, y en las revistas especializadas sin cargo.

e.10|2 Nº 801 v.2|3|82